

ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

PROPONENTE

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento.

DESCRIPCION DEL SERVICIO		CUMPLE	
LUGAR	COMANDO - PRIMER BLOQUE	SI	NO
1er PISO	<ul style="list-style-type: none"> • Asuntos Disciplinarios. • Prevención y educación Ciudadana. • Planeación. • Servicios Especializados. • Oficina de incorporación • Incluye los baños. 		
	ÁREA DE INTERVENCIÓN ENTRADA SIJIN: <ul style="list-style-type: none"> • Guardia Principal • Área Administrativa • Archivo Principal • Grupo unidad investigativa vida • Patrimonio Económico • Centro de Investigación Criminalística • Sala de Denuncia y Criminalística • Grupo de Delitos Especiales • Cuarto de Elementos Criminalística. • Almacén transitorio de evidencia • Incluye los baños 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de atención al ciudadano. 		
2do PISO	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura Administrativa • Área de Contratos. • Área de Contaduría. • Área de Telemática. • Área de Talento Humano. • Tesorería. • Emisora 98.9 • Incluye los baños. 		
	ÁREA DE INTERVENCIÓN ENTRADA GUARDIA: SIPOL: <ul style="list-style-type: none"> • Área Administrativa. • Grupo de Producción • Grupo de Contrainteligencia. • Grupo de Operaciones. 		

	<ul style="list-style-type: none"> • Área de difusión • Archivo Central. • Incluye los baños. 		
3er PISO	<ul style="list-style-type: none"> • Alojamiento Femeninos. • Alojamiento Masculinos. • Salón Banderas. • C.A.D – 123 • Incluye los baños 		
LUGAR	COMANDO - SEGUNDO BLOQUE		
1er PISO	ÁREA DE INTERVENCIÓN ENTRADA GUARDIA: <ul style="list-style-type: none"> • Guardia Principal COMANDO • Subcomando • Oficina COSEC • Oficina DERECHO HUMANO • Ventanilla radicación de documentos • Incluye los baños 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo Central de la unidad • Alojamiento estudiantes • Incluye los baños 		
	ÁREA DE INTERVENCIÓN ESTACIÓN LETICIA: <ul style="list-style-type: none"> • Jefatura Administrativa • Archivo Principal • Sala CIEPS • Guardia Principal • Sala de Reflexión • Oficina de atención al ciudadano Estación Leticia. • Garaje, Planta eléctrica, garitas y Áreas comunes • Incluye los baños 		
2do PISO	ÁREA DE INTERVENCIÓN COMANDO: <ul style="list-style-type: none"> • Secretaria Privada • Archivo Principal • Oficina Comando • Salón Nemarkana • Cafetería • Oficina de asuntos jurídicos • Incluye los baños ÁREA DE INTERVENCIÓN ALOJAMIENTOS No 6 <ul style="list-style-type: none"> • Alojamiento Nivel Ejecutivo 1 • Alojamiento Nivel Ejecutivo 2 • Incluye los Baños 		
LUGAR	COMANDO - TERCER BLOQUE		
1er PISO	ÁREA DE INTERVENCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Almacén de Intendencia • Almacén de Intendencia de Armamento • Capilla • Casino de Agentes y Patrulleros (cafetería y restaurante) • Café internet – CILET • Aula CILET • Jefatura CILET • Jardín • Incluye los baños 		

LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE
-------	--------------------------	--------

		SI	NO
CASAS FISCALES – CENTRO Calle 9 8-85	ÁREA DE INTERVENCIÓN EN LOS CUATRO APARTAMENTOS: TERRENO MEDIDAS 229,48 M2. <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patio • Entre otros. 		
CASINO DE OFICIALES Carrera 11 No. 11-53	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 1170 M2. <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patio • Entre otros. 		
CASAS FISCALES "SUBOFICIALES" Calle 12 6A-45/54/59	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 890 M2. <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patio • Entre otros. 		
VIVIENDA COMANDO Calle 17 No. 8-79 Lote 3 Manzana G, Loteo Jesús Ma. Fajardo.	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 170.45 M2 <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patio • Entre otros. 		
VIVIENDA BIFAMILIAR EJERCOL B-09-B10	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 120 M2 <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patio • Entre otros. 		
LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
SUBESTACIÓN DE POLICÍA KM "6"	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 1.015 M2. <ul style="list-style-type: none"> • Sala • Cocina • Comedor • Habitaciones • Baños • Patios • Entre otros. 		

ESTACIÓN DE POLICÍA "PUERTO NARIÑO"	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 1.061 M2 <ul style="list-style-type: none">• Sala• Cocina• Comedor• Habitaciones• Baños• Patios• Entre otros.		
SUBESTACIÓN DE POLICÍA "SANTA SOFÍA"	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 450 M2 <ul style="list-style-type: none">• Sala• Cocina• Comedor• Habitaciones• Baños• Patios• Entre otros.		
SUBESTACIÓN DE POLICÍA "ATACUARI"	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 900 M2 <ul style="list-style-type: none">• Sala• Cocina• Comedor• Habitaciones• Baños• Patios• Entre otros.		
LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
CAÍ - AFASINTE	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 200 M2: El servicio de fumigación se realizara dentro y alrededor de las instalaciones.		
CAÍ - ALAMEDA (PUERTO CIVIL)	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 140 M2: El servicio de fumigación se realizara dentro y alrededor de las instalaciones.		
CAÍ - FRONTERA	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 147 M2: El servicio de fumigación se realizara dentro y alrededor de las instalaciones.		
CASONA	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 1.695 M2: El servicio de fumigación se realizara dentro y alrededor de las instalaciones.		
CABALLERIZA	ÁREA DE INTERVENCIÓN: TERRENO MEDIDAS 4.066 M2: El servicio de fumigación se realizara dentro y alrededor de las instalaciones.		

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CUMPLE	
	SI	NO
Presentar concepto sanitario favorable expedido por el ente territorial de salud (Secretarías Departamentales y/o Distritales de Salud) de la empresa contratista que avale a la empresa para realizar el objeto el contrato.		
Los precios ofertados deben sostenerse durante el plazo del Contrato.		
Un servicio de desinsectación (cucarachas, pulgas, hormigas, zancudos, moscos). En áreas comunes. Se requiere un control integrado de insectos rastreros y voladores (cucarachas, moscas, mosquitos, pulgas, zancudos, polillas, Hormigas), y otras plagas comunes mediante la aplicación de insecticidas contra todos los insectos de importancia en Salud Publica, que se aplicará de acuerdo a la labor que se realiza en las instalaciones, en dosis estipuladas por		

los Laboratorios fabricantes y productos aprobados por la secretaria de Salud, para las áreas internas y externas y demás que sean susceptibles a la proliferación de Plagas		
Un servicio de desinfección ambiental contra hongos, virus. Ácaros y bacterias. Este tratamiento se debe realizar por los sistemas de Nebulización o Aspersión, contra Hongos, Virus, Bacterias		
Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del servicio, será asumida como su responsabilidad.		
El oferente se debe comprometer a mantener las condiciones técnicas ofrecidas durante toda la ejecución del contrato		
El oferente deberá comprometerse por escrito a utilizar insecticidas de alta calidad y que no sean perjudiciales para la salud.		
Deberán disponer de los equipos necesarios para la protección de los operarios que desarrollen el servicio, quienes deberán cumplir con los requisitos legales en cuanto a seguridad social, salud ocupacional y seguridad industrial.		
el servicio deberá realizarse en horario que no ofrezca riesgo a las personas ni daño a los bienes y con la señalización necesaria que advierta de los peligros al momento de las fumigaciones		
El servicio de fumigación se realizara con K-OTHRINE SC 50, producto autorizado por la Secretaria de Salud Departamental y efectivo un 100% con efecto residual de hasta un mes en lugares designados, el componente se aplica con fumigadora espolvoreadora motor 2 tiempo potencia 3.5 H.P y/o con bomba Hudson de esparción de 8 litros, para lugares cerrados y alejados de contaminación auditiva.		
El servicio se prestara con sus respectivos elementos de seguridad y protección como: guantes, mascarilla con filtro, botas, gafas y overoles.		
El oferente deberá prestar los servicios de fumigación en las diferentes instalaciones policiales del rio, asumiendo los costos y gastos incluyendo su medio de transportes.		
La empresa debe cumplir con la normatividad establecida en el decreto 1843 de 1991 sobre uso y manejo de plagas.		
La contratista deberá cumplir con el decreto 1443 del 07/05/2004" que trata sobre la prevención y control de la contaminación por manejo de plaguicidas y desechos o residuos peligrosos provenientes de los mismos.		
El transporte de los funcionarios, así como de equipos e insumos a los diferentes lugares donde se ejecutara el servicio será asumido por el oferente.		
El contratista realizara 2 intervenciones en cada una de las instalaciones de acuerdo al cronograma establecido por la entidad y realizara refuerzo y seguimiento, en coordinación con el supervisor del contrato.		
El contratista deberá realizar la respectiva coordinación con el supervisor del contrato, para la verificación de los sitios o lugares en la cuales se requieren intervenir como, pasillos, tejados, escaleras, canaletas, callejones entre otros.		
Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio		
Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2014 y/o 2015 y/o 2016) de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.		

NOTA: Las certificaciones serán objeto de verificación. Se calificarán como cumple o no cumple por el comité técnico evaluador. No serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones cuya calificación sea regular o mala.		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Cumplir con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen.		
Declaración firmada por el representante legal o proponente, de compromiso de cumplimiento en donde se especifique que durante el contrato se cumplirán las disposiciones legales y reglamentarias referentes a higiene y seguridad ocupacional.		
Certificación mensual dirigida al supervisor del contrato donde se reporte que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato, se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social.		
En el caso que ocurriera un accidente de trabajo dentro de las instalaciones pertenecientes al Departamento de Policía Amazonas, deberá presentar informe de los reportes de accidentes de trabajo realizados por la ARL durante el plazo de ejecución del contrato.		
Certificación de que los colaboradores vinculados para la ejecución de las actividades contractuales cuentan con la idoneidad y competencia para el manejo de equipos, herramientas e insumos en la realización de las actividades propias del objeto contractual.		

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

Firma Representante Legal _____
C.C. N° _____